

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS  
COMUNICACIONES**

**Convocatoria Pública 001 de 2019**

*Objeto: "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D., para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."*

Comunidad organizada proponente: **Asociación Comunitaria De Curillo  
Caquetá**

Representante Legal: **Omaira Fajardo Penagos**

Dirección: **Carrera 10 A N° 9a -23 Barrio El Jardín**

Teléfono y/o fax: **314 480 8730 – 313 885 0468**

Correo electrónico de contacto: **jhackxon@hotmail.com**

Municipio: **Curillo**

Departamento: **Caquetá**

**ANEXO 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Curillo Caquetá, 07 de Noviembre de 2019

Señores  
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES**  
Edificio Murillo Toro  
Carrera 8a entre calles 12A y 12B  
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la *"Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."*

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.
2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.

5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.

6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y 90 operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.

7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.

8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.

9. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así:

**Inicio Proceso de fecha 05 De Septiembre**

11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

**AUDIENCIA ACLARACIONES: Fecha 01 De Octubre De 2019**

**ADENDA (1): Fecha 18 De Octubre De 2019**

12. Que mi propuesta se resume así:

- Entrego una carta de presentación de la propuesta,
- 11 cartas de compromiso participación junta de programación,
- 08 trabajos comunitarios,
- Una autorización de la junta directiva,
- Un proyecto comunicativo de la emisora,
- Un certificado de la contraloría
- Un certificado de la procuraduría

- Un certificado de aportes parafiscales
- Un certificado de cámara de comercio
- Un certificado Rut
- Un compromiso anticorrupción

Nombre completo del proponente: **Asociación Comunitaria De Curillo Caquetá**

NIT: **900780696-6**

Nombre del Representante legal: **Omaira Fajardo Penagos**

13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros:

**Estoy de acuerdo**

14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: **Carrera 10 A N° 9a -23 Barrio El Jardín**

Ciudad: **Curillo Caquetá**

Teléfono(s): **314 480 8730 – 313 885 0468**

Correo Electrónico: **jhackxon@hotmail.com**

Atentamente,

Firma:



**Omaira Fajardo Penagos**  
**C.C 40.622.861 de Curillo**

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico **jhackxon@hotmail.com**, en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA  
MUNICIPIO DE CURILLO



## CENTRO EDUCATIVO RURAL EL LIBERTADOR

DECRETO: 001021 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2003  
DANE: 218205000327 -NIT: 900002598-6

Curillo Caquetá Julio 18 de 2019

Señores

**MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

**Convocatoria Pública de Radio Comunitaria No. 001 de 2019**

**Bogotá DC.**

**Ref: Carta de Compromiso para integrar la junta de programación.**

Respetados señores:

Yo, SIGIFREDO GUSTIN ARCOS, en calidad de representante legal del Centro Educativo Rural el Libertador, del Municipio de Curillo Caquetá, manifiesto que apoyó la iniciativa de la Asociación Comunitaria de Curillo Caquetá, con numero de NIT:900.780.696 – 6 para la creación de una emisora comunitaria en el municipio de Curillo Caquetá y manifiesto el compromiso de integrar la Junta de Programación en el evento en que la Asociación (ASOCUMCU) resulte seleccionada en desarrollo de la convocatoria de la referencia. Los datos de la organización que represento son los siguientes:

Nombre de la organización: Centro Educativo el Libertador

Dirección: Vereda el Libertador

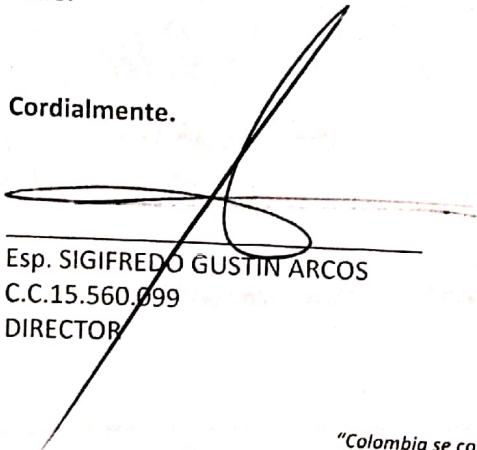
Celular: 3102926143

NIT: 900002598 – 6

Sector que represento: Sector Educativo ✓

La presente se expide en el municipio de Curillo Caquetá a los 18 días del mes de Mayo de 2018.

Cordialmente.

  
Esp. SIGIFREDO GUSTIN ARCOS  
C.C.15.560.099  
DIRECTOR

*"Colombia se construye, cada día, en cada escuela"*  
Correo electrónico: ceelibertador\_curi@hotmail.com celular Institucional: 3102926143



Corporación para el Desarrollo  
Sostenible del Sur de la Amazonia



DTC - 1608

Florencia, Caquetá 10 de junio de 2019

Señores:

**MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N° 001 de 2019

Bogotá D.C

Ref: Carta de compromiso para integrar la junta de programación

Respetados señores:

Yo, MARIO ANGEL BARON CASTRO en calidad de Director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, manifiesto que apoyo la iniciativa de la Asociación Comunitaria de Curillo Caquetá, con número de Nit 900.780.696-6 para la creación de una emisora comunitaria en el municipio de Curillo Caquetá y manifiesto el compromiso de integrar la junta de Programación en el evento en que la asociación (ASOCOMCU) resulte seleccionada en desarrollo de la convocatoria de la referencia. Los datos de la organización que represento son los siguientes:

Nombre de la Organización: CORPOAMAZONIA

Dirección: Cra 3 N 2-60 Centro Curillo

Teléfono: 3183764864

Nit: 800 252 844 2

Sector que represento: Medio Ambiente ✓

Expedido en la Ciudad de Florencia Caquetá a los 10 días del mes de junio de 2019.

*Medio Ambiente*

*Mario Ángel Barón Castro*

MARIO ANGEL BARON CASTRO  
Director Territorial Caquetá  
CORPOAMAZONIA

Revisó: Mario Ángel Barón Castro - Director Territorial Caquetá  
Elaboró: Diana Marcela Sánchez - Funcionaria UOPCQ-Curillo

SEDE PRINCIPAL  
AMAZONAS  
CAQUETÁ:  
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4298 641 - 642 - 4298 267 Fax: 4298 255 - Cra 17 No 14-85 Mocoa Putumayo  
Tel: (8) 5925 064 - 5927 619 Fax: 5925 064 Cra 11 No 12-45 Leticia Amazonas  
Tel: (8) 435 870 - 4357 456 Fax: 4356 884 Cra 11 No 5-67 Florencia Caquetá  
Telefax: (6) 4296 395 Mocoa Putumayo

www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 800 971 148



REÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA  
MUNICIPIO DE CURILLO  
CONCEJO MUNICIPAL



Curillo Caquetá, 07 de junio de 2019.

Señores:

**MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.**

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria No **001** de 2019.  
Bogotá D.C

Ref. Carta de compromiso para integrar la junta de programación.

Respetados Señores:

JP

Yo Jose Albeiro Polania Salinas en calidad de **PRESIDENTE** del Concejo Municipal de Curillo Caquetá, manifiesto que apoyo la iniciativa de la **Asociación Comunitaria de Curillo Caquetá**, con numero de Nit. 900-780-696-6 para la creación de una Emisora Comunitaria en el Municipio De Curillo Caquetá y manifiesto el compromiso de integrar la Junta de Programación en el evento en que la Asociación (**ASOCOMCU**) resulte seleccionada en desarrollo de la convocatoria de la referencia. Los datos de la organización que represento son los siguientes:

Nombre de la Organización: **Concejo Municipal de Curillo Caquetá.**

Dirección: **Calle 9 No. 5-24 Barrio el Centro Curillo Caquetá.**

Telefono: **3203427255**

Nit: **800095757-6**

Sector que represento: **Gobierno.**

Certificación expedida en el municipio de Curillo Caquetá a los 07 dias del mes de junio de 2019.

Cordialmente,

*Jose Albeiro Polania Salinas*  
**JOSE ALBEIRO POLANIA SALINAS**  
Presidente del Concejo Municipal.

4

Aprobó	JOSE ALBEIRO POLANIA SALINAS	Cargo	Presidente	Firma	<i>Jose A. Polania</i>
Digito	CLAUDIA PATRICIA VARGAS PIAMBA	Cargo	Secretaria	Firma	<i>Claudia P. Vargas</i>

EL CAMBIO ES POSIBLE

Calle 5 No. 2 -24 /Barrio el Centro

Email: [concejo@curillo-caqueta.gov.co](mailto:concejo@curillo-caqueta.gov.co). Código Postal 186050



JAVIER VILLANUEVA POSSO  
Calle principal-Curillo Caquetá

Curillo Caquetá, 29 de mayo de 2015

Señores

**MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES**

Convocatoria publica de Radio comunitaria No. 001 de 2019

Bogotá D.C

Ref.: Carta de compromiso para integrar la junta de programación.

Respetados señores:

Yo, **JAVIER VILLANUEVA POSSO** en calidad de representante de la Droguería "Drogas super Económicas" ubicada en el municipio de curillo Caquetá, manifiesto que apoyo la iniciativa de la Asociación Comunitaria de Curillo Caquetá, identificada con Nit. **900.780.696-6** para la creación de una Emisora Comunitaria en este municipio, a su vez manifiesto el compromiso de integrar la junta de programación en el evento en que la Asociación (ASOCOMCU) resulte seleccionada en desarrollo de la convocatoria de la referencia. Los datos de la organización que represento son los siguientes:

Nombre de la organización: DROGAS SUPER ECONÓMICAS

Dirección: CALLE 11 CARRERA 4 No. 3-56 BARRIO CENTRO

teléfono: 312-5435739

Nit: 17.645.491-1 (3)

sector que represento: COMERCIO-SALUD

Se expide en el municipio de curillo Caquetá, a los 29 días del mes de mayo del año 2015.

*Javier Villanueva*  
**JAVIER VILLANUEVA POSSO**

SERVICIO LAS 24 HORAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ  
MUNICIPIO DE CURILLO



EMPRESA DE SERVICIOS DE CURILLO ESERCU S. A. E. S. P.  
SOCIEDAD MIXTA POR ACCIONES CONSTITUIDA COMO E.S.P  
NIT. 828.001.308-1

Certificación 910-01-02 No.030

Curillo Caquetá, 22 de mayo de 2019

Señores

**MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES**

Convocatoria pública de Radio comunitaria No. 001 de 2019

Bogotá D.C

Ref.: Carta de compromiso para integrar la junta de programación.

Respetados señores:

JP

Yo, **HERMAN DE JESUS FRANCO GARCES**, en calidad de representante legal de la Empresa de servicios de curillo ESERCU SA ESP ubicada en el municipio de curillo Caquetá, manifiesto que apoyó la iniciativa de la Asociación Comunitaria de Curillo Caquetá, que se identifica con Nit. **900.780.696-6** para la creación de una Emisora Comunitaria en este municipio, al mismo tiempo manifiesto el compromiso de integrar la junta de programación en el evento en que la Asociación (**ASOCOMCU**) sea seleccionada en desarrollo de la convocatoria de la referencia. Los datos de la organización que represento son los siguientes:

Nombre de la organización: Empresa de servicios de curillo ESERCU SA ESP

Dirección: CALLE 6 No. 5-10 BARRIO EL POBLADO

teléfono: 311-5986439 y 313-2157108

Nit: 828001308-1

Para Constancia se firma hoy a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

  
**HERMAN DE JESUS FRANCO GARCÉS**  
Gerente

**"CADA GOTA DE AGUA QUE DESPERDICIES, ES FUTURO QUE NECESITAS"**

Calle 6 No. 5-10 Celular 3115986439 - 3132157108 -Curillo Caquetá

Email: [esercusaesp@hotmail.com](mailto:esercusaesp@hotmail.com) - código Postal 186050

Vigilada Por La Superintendencia De Servicios Públicos



*Diócesis de Florencia*  
*Parroquia Nuestra Señora del Carmen*  
*Nit. 828001943-9*  
*Calle 9 N° 3-32 Centro Cel. 3212874418*  
*Curillo Caquetá*



Curillo Caquetá, 22 de Mayo de 2019

Señores:

**MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.**

Convocatoria Pública De Radio Comunitaria N° 001 de 2019  
BOGOTÁ D.C.

Ref. Carta de Compromiso para integrar la junta de programación JP

Respetados señores:

Yo, Rvdo. Pbro. ABELARDO VARGAS PIRA, en calidad de representante legal de la PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN del Municipio de Curillo Caquetá, manifiesto que apoyo la iniciativa de la Asociación Comunitaria de Curillo Caquetá, con número de Nit 900.780.696-6 para la creación de una Emisora comunitaria en el municipio de Curillo Caquetá y manifiesto el compromiso de integrar la junta de Programación en el evento en que la Asociación (ASOCOMU) resulte seleccionada en desarrollo de la convocatoria de la referencia. Los datos de la organización que represento son los siguientes:

Nombre de la organización: Parroquia Nuestra Señora del Carmen

Dirección: calle 9 N° 3 – 32 B/ Centro.

Teléfono: 321 287 4418

Nit: 828 001 943-9


Sector que represento: Religioso.

Certificación expedida en el municipio de Curillo Caquetá a los 22 del mes de Mayo de 2019

Cordialmente.

**PBRO. ABELARDO VARGAS PIRA.**  
Párroco.



 <b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL</b> <b>Rafael Tovar Poveda</b> EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT. 900211477-1	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código: ES-PGC-F006</b>
	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>COMUNICACIONES EXTERNAS</b>	<b>Fecha de vigencia: 01/03/2014</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

Belén de los Andaquies, Mayo 28 de 2019

Señores

**MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES**

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N° 001 de 2019

**Ref: Carta de Compromiso para integrar la junta de programación**

Respetados Señores:

JP

Yo, EDGAR ADRIAN HITSCHERICH POLANCO en calidad de representante Legal de la ESE RAFAEL TOVAR POVEDA, entidad que está conformada por los municipios de (Curillo, Albania, San José del Fragua y Belén de los Andaquies), manifiesto que apoyo la iniciativa de la **Asociación Comunitaria de Curillo Caquetá**, con número de Nit. 900.780.696-6 para la creación de una Emisora comunitaria en el Municipio de Curillo Caquetá. Los datos de la organización que represento son los siguientes:

*E.S.E.*

Nombre de la Organización: ESE RAFAEL TOVAR POVEDA

Dirección: Calle 4 con Carrera 7 Barrio Caja Agraria

Teléfono: 4316200-3214537950

Nit: 900211477

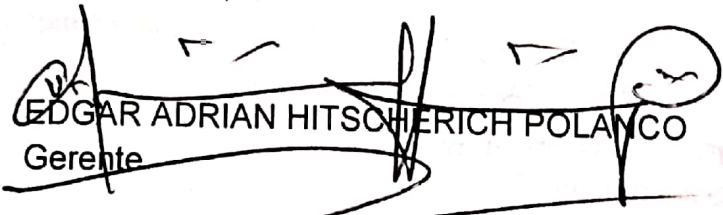
Sector que represento: Salud

✓

Certificación expedida en el Municipio de Belén de los Andaquies, a los 28 días del mes de Mayo de 2019.

✓

Cordialmente,

  
 EDGAR ADRIAN HITSCHERICH POLANCO  
 Gerente

Salud

Elaboró: Yenny Andrea Jiménez - Secretaria de Gerencia (E)

**VIGILADO Supersalud**  
 Línea de Atención al Usuario 8500870 - Bogotá D.C.  
 Línea Gratuita Nacional 018000610363

*Unidos por un Futuro Sano*

Sede Belén de los Andaquies Calle 4ª con Carrera 7ª Tel. 4316200 - 4316195 - 3138769363  
 Sede San José del Fragua Tel. 3138752865; Sede Albania Tel. 4303119 - 3138751603; Sede Curillo Tel. 4302060 - 3138785279  
 Página Web: [www.rafaeltovarpoveda.gov.co](http://www.rafaeltovarpoveda.gov.co) - Correo Electrónico [ventanillaunica@rafaeltovarpoveda.gov.co](mailto:ventanillaunica@rafaeltovarpoveda.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA  
MUNICIPIO DE CURILLO  
NIT. 800095757-6  
DESPACHO DEL ALCALDE

C.C.C.

D.A.200-179

Curillo Caquetá, 29 de Mayo de 2019

Rad. Salida No. V.U. 202-01-312  
Fecha: 29 de Mayo de 2019  
Ventanilla Única

Señores:

**MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.**  
Convocatoria pública de radio comunitaria No. 001 de 2019  
BOGOTA D.C.

REF: Carta De Compromiso Para Integrar La Junta De Programación.

Respetados Señores:

Yo, **JOSÉ FERRIN REALPE OROBIO**, en calidad de representante legal de la Administración Municipal "Manos Unidas por el Renacer de Curillo" del Municipio de Curillo Caquetá, como Alcalde Municipal manifiesto que apoyó la iniciativa de la Asociación Comunitaria De Curillo Caquetá, con el número de Nit **900.780.696-6** para la creación de una Emisora comunitaria en el municipio de Curillo Caquetá y manifiesto el compromiso de integrar a la junta de la programación en el evento en que la Asociación (**ASOCOMU**) resulte seleccionada en desarrollo de la convocatoria de la referencia. Los datos de la organización que represento son los siguientes:

**Nombre de la organización:** Alcaldía Municipal de Curillo.

**Dirección:** calle 11 No.2-01

**Teléfono:** 3183662268.

**Nit:** 800095757-6

**Sector que Represento:** publico.

Certificación expedida en el Despacho del señor Alcalde Municipal de Curillo Caquetá, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

  
**JOSE FERRIN REALPE OROBIO**  
Alcalde municipal



**MANOS UNIDAS POR EL RENACER DE CURILLO**

¡Créalo, es con fe...!

alcaldia@curillo.caquetá.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA  
MUNICIPIO DE CURILLO  
**PERSONERÍA MUNICIPAL**  
MINISTERIO PUBLICO  
Nit. 828002630-3



Curillo Caquetá, 29 de mayo de 2019.

Señores

**MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS  
COMUNICACIONES**

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria No. **001** de 2019.  
Bogotá D.C

**Ref. Carta de compromiso para integrar la junta de programación.**

Respetados señores:

Yo, **REINEL LOSADA GUACA** en calidad de representante del Ministerio Publico y de la comunidad del municipio de Curillo Caquetá, manifiesto que apoyo la iniciativa de la **Asociación Comunitaria de Curillo Caquetá**, con número de Nit 900780696-6 para la creación de una Emisora Comunitaria en el municipio de Curillo Caquetá y manifiesto el compromiso de integrar la junta de Programación en el evento en que la Asociación (ASOCOMCU) resulte seleccionada en desarrollo de la convocatoria de la referencia. Los datos de la organización que apoyo son los siguientes:

Nombre de la Organización: **PERSONERIA MUNICIPAL DE CURILLO - CAQUETA**

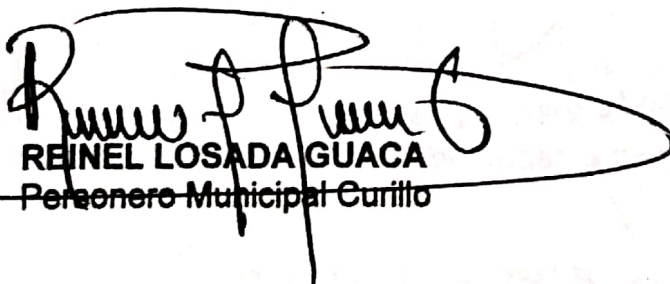
Dirección: **Calle 9 No. 5-24 Barrio El Centro Curillo Caquetá.**

Teléfono: **3506907188**

Nit: **828002630-3**

Sector que represento: **Gobierno**

Lo anterior se expide en el municipio de Curillo Caquetá a los 29 días del mes de mayo de 2019.

  
**REINEL LOSADA GUACA**  
Personero Municipal Curillo

**"Responsabilidad y Compromiso por los Derechos de la Comunidad"**  
Calle 9 No. 5-24 Barrio Centro / Cod Postal 186050 / CEL:3506907188  
e-mail [personeria@curillo-caqueta.gov.co](mailto:personeria@curillo-caqueta.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
CURILLO - CAQUETA - COLOMBIA  
Personería Jurídica No. 107 del 25 de Mayo de 1993  
NIT: 900.017.154-5



Curillo 28 de mayo del 2019

Señores  
**MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**  
Convocatoria pública de radio comunitario N° 001 de 2019  
Bogotá D.C.

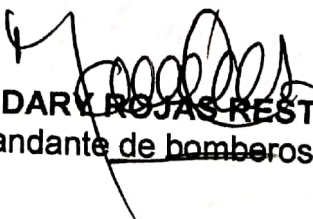
Ref: Carta de compromiso para integrar la junta de programación

Yo, **LUZ DARI ROJAS RESTREPO**, en calidad de representante legal del cuerpo de bomberos voluntariados Curillo Caquetá, manifiesto que apoyó la iniciativa de la asociación de la asociación comunitaria de Curillo Caquetá con el número de NIT: 900.780.696-6 para la creación de una emisora comunitaria en el municipio de Curillo Caquetá y manifiesto el compromiso de integrar la junta de programación en el evento en que la asociación (ASOCOMU) resulte seleccionada en el desarrollo de la convocatoria de la referencia. Los datos de la organización que represento los siguientes:

Nombre de la organización: Bomberos voluntariados Curillo Caquetá  
Dirección: Calle 1 bis Sur n°25 C Barrio el Poblado  
Teléfono: 314321161  
Nit: 900017154-5  
Sector que represento: victimias de eventos naturales.

Certificación expedida en el municipio de Curillo Caquetá a los 28 días del mes de mayo del 2019.

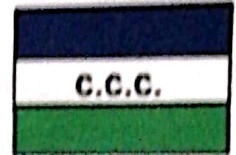
Cordialmente,

  
**LUZ DARI ROJAS RESTREPO**  
Comandante de bomberos Curillo

Calle 1 Bis Sur N. 25C, Barrio el Poblado Curillo Caquetá  
Cel: 3143211611 E-Mail: bomberos\_voluntarioscurillo@outlook.es  
*Valor, Abnegación y Disciplina*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA  
MUNICIPIO DE CURILLO  
NIT. 800096767-6



**COORDINACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL**

Curillo, 28 de Mayo de 2019

Señores  
**MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNIDADES**  
Convocatoria pública de radio comunitaria No. 001 de 2019  
Bogotá D.C

**Asunto: Carta de Compromiso para Integrar la Junta de Programación.**

Cordial saludo.

Yo, **Marlon Yecid Calderón Penagos**, identificado con cedula ciudadanía No1.116.206.467 expedida en el Municipio de Curillo Caquetá, en calidad de Promotor de Juntas de Acción Comunal, manifiesto que apoyo y certifico la iniciativa de la **Asociación Comunitaria De Curillo Caquetá**, con el número del Nit 900.780.696-6, para la implementación de una Emisora comunitaria en el Municipio y manifiesto el compromiso de integrar a la junta de la programación en el evento en que la Asociación (**ASOCOMCU**) resulte seleccionada en desarrollo de la convocatoria de la referencia. Los datos de la organización que represento son los siguientes:

**Nombre de la Organización:** Alcaldía Municipal de Curillo

**Dirección:** Calle 11, No. 2-01

**Teléfono:** 318 366 22 68

**Nit:** 800095757-6


**Sector que represento:** Publico

Certificación expedida en la oficina de la Promotoria de Juntas del Municipio de Curillo Caquetá, a los veintiocho (28) días del mes de Mayo de dos mil diecinueve (2019).

¡DIOS LOS BENDIGA!

Cordialmente,

  
**MARLON YECID CALDERON PENAGOS**  
Coordinador de Juntas

Elaboró	MARLON CALDERON PENAGOS	Cargo	Coordinador de Juntas	Firma	
---------	-------------------------	-------	-----------------------	-------	---



**MANOS UNIDAS POR EL RENACER DE CURILLO**

*¡Créalo, es con fe...!*

alcaldia@curillo-caquetal.gov.co Palacio Municipal Curillo: Código Postal: 186050  
Calle 11 No. 2-01 Cel: 318 366 22 68



Curillo Caquetá, 26 de junio de 2019.

Señores  
**MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS  
COMUNICACIONES**  
Convocatoria Pública de Radio Comunitaria No. 001 de 2019.  
Bogotá D.C

**Ref. Constancia de trabajo comunitario.**

Respetados señores,

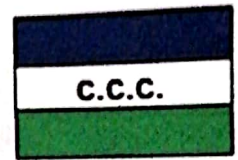
Yo, **REINEL LOSADA GUACA** en calidad de representante del Ministerio Publico y de la comunidad del municipio de Curillo Caquetá, certifico que la comunidad organizada **Asociación Comunitaria de Curillo Caquetá**, con número de Nit 900780696-6 colaboró con trabajo social consistente en brindar información por medio de perifoneo y volantes a las personas víctimas del conflicto armado interno en Colombia e informándolas para que se acercaran al despacho de la Personeria Municipal para ser notificadas de los diferentes actos administrativos emitidos por la Unidad de Víctimas; el trabajo comunitario se realizó en los días 20 y 21 del mes de junio de 2019. Con una intensidad de 2 horas diarias para un total de 4 horas.

Certificación expedida en el municipio de Curillo, Caquetá a los 26 días del mes de junio de 2019.

Cordialmente,

  
**REINEL LOSADA GUACA**  
Personero Municipal Curillo





**COORDINACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL**

Curillo, 12 de Junio de 2019

Señores

**MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNIDADES**  
Convocatoria pública de radio comunitaria No. 001 de 2019  
Bogotá D.C

Ref: Constancia de trabajo comunitario.

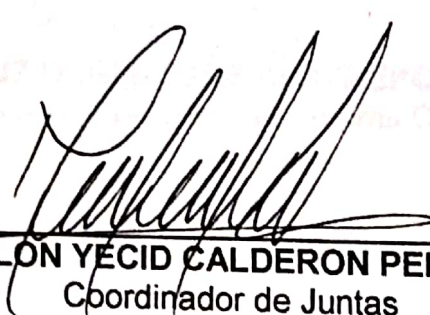
Cordial saludo.

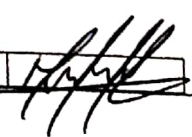
Yo, **Marlon Yecid Calderón Penagos**, identificado con cedula ciudadanía No **1.116.206.467** expedida en el Municipio de Curillo Caquetá, en calidad de Promotor de Juntas de Acción Comunal, manifiesto que la **Asociación Comunitaria De Curillo Caquetá**, con el número del Nit 900.780.696-6, colaboro con trabajo social comunitario por cuatro (4) horas diarias los días, 9 al 17 del mes de Mayo del presente año, para un total de treinta y seis (36) horas, informando de los pagos respectivos de Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)

Certificación expedida en la oficina de la Promotoria de Juntas del Municipio de Curillo Caquetá, a los doce (12) días del mes de Junio de dos mil diecinueve (2019).

¡DIOS LOS BENDIGA!

Cordialmente,

  
**MARLON YECID CALDERON PENAGOS**  
Coordinador de Juntas

Elaboró	MARLON CALDERON PENAGOS	Cargo	Coordinador de Juntas	Firma	
---------	-------------------------	-------	-----------------------	-------	---



**MANOS UNIDAS POR EL RENACER DE CURILLO**

*¡Créalo, es con fe...!*

alcaldia@curillo-caquetal.gov.co Palacio Municipal Curillo: Código Postal: 186050  
Calle 11 No. 2-01 Cel: 318 366 22 68



Curillo 15 de Julio del 2019

Señores

**MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

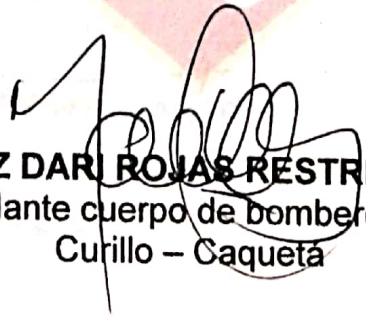
Convocatoria pública de radio comunitaria N° 001 de 2019  
Bogotá D.,C

Ref. Constancia de trabajo comunitario

Estimados señores


Yo, LUZ DARI ROJAS RESTREPO, en calidad de comandante del cuerpo de bomberos voluntariados del municipio de Curillo Caquetá, certifico que la comunidad organizada Asociación comunitaria de Curillo Caquetá, con numero de Nit: 900780696-6, colaboro con trabajo social comunitario con cinco (5) horas diarias los días 2,3,4,5 y 6 del mes de Julio del presente año, para un total de 25 horas, realizando labores de mantenimiento de la estación de bomberos municipal.

A quien pueda interesar se firma a los 15 días del mes de julio del 2019.



**LUZ DARI ROJAS RESTREPO**  
Comandante cuerpo de bomberos Curillo  
Curillo - Caquetá

Calle 1Bis Sur N. 25C, Barrio el Poblado Curillo Caquetá  
Cel: 3143211611 E-Mail: bomberos\_voluntarioscurillo@outlook.es  
*Valor, Abnegación y Disciplina*

 <b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL</b> <b>Rafael Tovar Poveda</b> <small>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</small> <small>NIT 90211477-1</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código: ES-PGC-F006 .</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	<b>Fecha de vigencia: 01/03/2014</b>
	<b>COMUNICACIONES EXTERNAS</b>	<b>Página 3 de 1</b>

Belén de los Andaquies, 30 de julio de 2019

Señores  
**MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES**  
 Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N° 001 DE 2019  
 Bogotá D.C

Ref: Constancia de trabajo Comunitario

Respetados Señores,

Yo, EDGAR ADRIAN HITSCHERICH POLANCO en calidad de representante Legal de Hospital Local Curillo perteneciente a la ESE Rafael Tovar Poveda de Caquetá con Nit: 900211477-1, CERTIFICO que la Comunidad organizada Asociación Comunitaria de Curillo Caquetá, colaboró con trabajo social comunitario, durante los días 23 y 24 de julio de 2019, con una intensidad de dos (2) horas diarias para un total de 4 horas.

Certificación expedida en el Municipio de Belén de los Andaquies a los 30 días del mes de julio de 2019.

*Rafael Tovar Poveda*

Cordialmente,

  
 EDGAR ADRIAN HITSCHERICH POLANCO  
 Gerente

Elaboró: Yenny Andrea Jiménez - Secretaria de Gerencia (E)



## CENTRO EDUCATIVO RURAL EL LIBERTADOR

DECRETO: 001021 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2003  
DANE: 218205000327 -NIT: 900002598-6

Curillo Caquetá Agosto 20 de 2019

Señores

MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Convocatoria pública de Radio Comunitaria No. (001) de 2019.

Bogotá DC.

Ref: CONSTANCIA DE TRABAJO COMUNITARIO.

Yo, SIGIFREDO GUSTIN ARCOS, en calidad de representante legal del Centro Educativo Rural el Libertador, del Municipio de Curillo Caquetá, con NIT: 900002598 – 6.

### CERTIFICO:

Que la Comunidad organizada en Asociación Comunitaria de Curillo Caquetá, (ASOCOMCU) colaboro en siembra de árboles, con trabajo comunitario que se realizó los días, lunes 12, martes 13, miércoles 14, jueves 15 y viernes 16 del mes de Agosto de 2019, con una intensidad de 4 horas diarias para un total de 20 horas.

La presente certificación se expide en el Municipio de Curillo Caquetá En Julio 5 de 2019

Cordialmente.

Esp. SIGIFREDO GUSTIN ARCOS

C.C.15.560.099

DIRECTOR

*"Colombia se construye, cada día, en cada escuela"*

Correo electrónico: ceelibertador\_curi@hotmail.com celular Institucional: 3102926143



Corporación para el Desarrollo  
Sostenible del Sur de la Amazonia



CO-SC-4652-1

DTC - 3295

Curillo Caquetá, 25 de julio de 2019

Señores  
**MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**  
Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N° 001 de 2019  
Bogotá D.C

Ref.: Constancia de trabajo comunitario

Respetados Señores

Yo, MARIO ANGEL BARON CASTRO en calidad de Director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, certifico que la comunidad organizada Asociación Comunitaria de Curillo Caquetá, colaboró con trabajo social consistente en jornada de reforestación. Este trabajo comunitario se realizó los días 19 y 20 de julio del 2019, con una intensidad de 3 horas diarias, para un total de 6 horas.

Certificación expedida en Florencia Caquetá a los 26 días del mes de septiembre de 2019.

Cordialmente

**MARIO ANGEL BARÓN CASTRO**  
Director Territorial Caquetá  
CORPOAMAZONIA

Revisó: Mario Ángel Barón Castro – Director Territorial Caquetá  
Elaboró: Diana Marcela Sánchez – Funcionaria OPCQ-Curillo

SEDE PRINCIPAL: Tel (8) 4296 641 - 642 - 4296 267 Fax 4296 255 - Cra 17 No 14-85 - Mocoa, Putumayo  
AMAZONAS: Tel (8) 5925 064 - 5927 619 Fax 5925 065, Cra. 11 No 12-45- Leticia Amazonas  
CAQUETA: Tel (8) 4351 870 - 4357 456 Fax 4356 884 Cra 11 No 5-67- Florencia, Caquetá  
PUTUMAYO: Telefax (8) 4296 395 Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA  
MUNICIPIO DE CURILLO  
NIT. 800095757-6  
DESPACHO DEL ALCALDE

C.C.C.

Curillo Caquetá, 31 de julio de 2019.

Señores:

**MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.**  
Convocatoria Pública de Radio Comunitaria No. 001 de 2019  
BOGOTA D.C.

**ASUNTO:** Constancia de Trabajo Comunitario.

Respetados Señores:

Yo, **JOSÉ FERRIN REALPE OROBIO**, en calidad de representante legal de la Administración Municipal "**Manos Unidas por el Renacer de Curillo**" del Municipio de Curillo Caquetá, con Nit: **800095757-6**, certifico que la comunidad organizada, Asociación Comunitaria de Curillo Caquetá, colaboro como aporte a la comunidad sin que genere relación laboral con la Entidad; con trabajo social consistente en: embellecimiento de barrios y calles, el trabajo comunitario se realizó los días lunes, miércoles y viernes del mes julio de 2019. Con una intensidad de 03 horas diarias para un total de 42 horas

Certificación expedida en el Despacho del señor Alcalde Municipal de Curillo Caquetá, a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

  
**JOSE FERRIN REALPE OROBIO**  
Alcalde municipal



**MANOS UNIDAS POR EL RENACER DE CURILLO**

¡Créalo, es con fe...!

alcaldia@curillo-caquetal.gov.co Palacio Municipal Curillo: Código Postal: 186050  
Calle 11 No. 2-01 Cel: 318 366 22 68

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ  
MUNICIPIO DE CURILLO



EMPRESA DE SERVICIOS DE CURILLO ESERCU S. A. E. S. P.  
SOCIEDAD MIXTA POR ACCIONES CONSTITUIDA COMO E.S.P.  
NIT. 828.001.308-1

Certificación 910-01-02 No.054

**TRABAJO COMUNITARIO**

Curillo Caquetá, 18 septiembre de 2019

Señores

**MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS  
COMUNICACIONES**

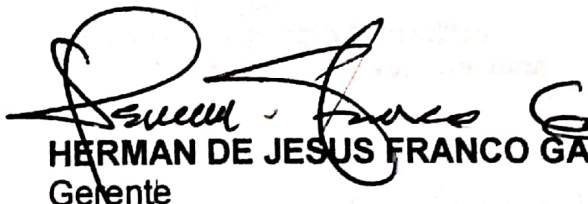
Convocatoria Publica de Radio Comunitaria No. 001 De 2019.

Ref.: Constancia de trabajo comunitario.

Yo, HERMAN DE JESUS FRANCO GARCES, en calidad de representante legal de LA EMPRESA DE SERVICIOS DE CURILLO ESERCU S.A E.S.P con Nit No. 828001308-1, certifico que la comunidad organizada Asociación Comunitaria de Curillo Caquetá, colaboro con trabajo social consistente en limpieza y arreglo de parques infantiles, el trabajo se realizó durante los días 03, 10, 17, 24, 31 de julio del presente año, con una intensidad de 7 horas diarias para un total de 35 horas.

La presente se expide en el municipio de Curillo Caquetá, hoy a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2019.

Cordialmente,

  
HERMAN DE JESUS FRANCO GARCES  
Gerente

**"CADA GOTA DE AGUA QUE DESPERDICIES, ES FUTURO QUE NECESITAS"**

Calle 6 No. 5-10 Celular 3115986439 - 3132157108 -Curillo Caquetá

Email: [esercusaesp@hotmail.com](mailto:esercusaesp@hotmail.com)

Vigilada Por La Superintendencia De Servicios Públicos

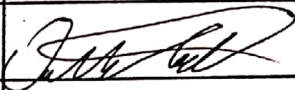
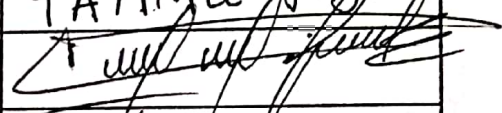
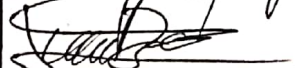

# Asociación Comunitaria de curillo Caquetá

asocomcu  
Nit 900780696-6

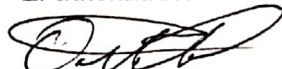
## CARTA DE AUTORIZACION

Los integrantes de la Asociación Comunitaria de curillo caqueta (asocomcu) por unanimidad autorizamos a nuestro presidente y representante legal la señora **OMAIRA FAJARDO PENAGOS** identificada con **C.C. 40.622.861 de Curillo Caqueta** para que presente la propuesta de solicitud de nuestra emisora comunitaria al Ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones y también autorizarlo para notificarse de los actos administrativos correspondientes al proceso de selección y/o suscribir la concesión que llegare a otorgarse.

Para constancia firmamos la autorización.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
Omaira Fajardo Penagos	40.622.861 Curillo	
Fredy Osorio Aguilar	8.237.399 Medellín	Fredy Osorio Aguilar
Fátima Fajardo Penagos	40.779.999 Florencia	FATIMA Fajardo.
Wilson Medina Díaz	17.704.416 Curillo	
Jhäckxön Becerra Suárez	17.705.803 Curillo	
Marcyley Becerra Suarez	1.006.431.247 Curillo	Marcyley Becerra Suarez
Dalida Esquivel García	1.110.452.536 Ibagué	Dalida Esquivel
Jacqueline Osorio Arcila	40.622.533 Curillo	Jacqueline Osorio.
Luis Carlos Fajardo Penagos	1.075.218.060 Neiva	Luis Carlos Fajardo
Irma yenny Suarez de Becerra	40.759.923 Florencia	

El autorizado:



**OMAIRA FAJARDO PENAGOS**  
C.C. 40.622.861 de Curillo Caqueta  
PRESIDENTE

Carrera 10a # 9<sup>a</sup>23 Barrio Jardín  
Curillo Caquetá  
Celular 314 4808730 [jhackxon@hotmail.com](mailto:jhackxon@hotmail.com)



Asociación Comunitaria de curillo Caquetá  
**ASOCOMCU**  
Nit 900780696-6

**PROYECTO COMUNICATIVO DE LA EMISORA**

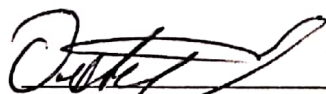
Nuestro municipio necesita una emisora comunitaria porque carecemos de ella y aunque nuestro sector este siendo cubierto por emisoras comerciales la programación que ellas emiten no cumplen las expectativas ni la información que se requiere para los habitantes de nuestra comunidad, mientras que a través de la emisora comunitaria seria el medio ideal para la información radial de nuestra región y de las diferentes veredas que la conforman.

El propósito seria principalmente el de informar los aconteceres diarios que se sucedan en la región, el departamento y el país. Lograr el entretenimiento de nuestros oyentes, y el de culturizar y así elevar un poco más el nivel social de nuestros conciudadanos.

La programación de la emisora estará dirigida principalmente a los niños (as) jóvenes adolescentes, estudiantes de las diferentes entidades educativas y al público en general.

Trabajaremos con las entidades que se comprometieron a conformar la junta de programación, con las autoridades, municipales y con los ciudadanos en general que simpaticen con los medios radiales comunitarios.

Atentamente:



**OMAIRA FAJARDO PENAGOS**  
C.C. 40.622.861 de Curillo Caquetá  
PRESIDENTE

Carrera 10a # 9ª23 Barrio Jardín Curillo Caquetá  
Celular: 314 4808730 Correo: jhackxon@hotmail.com



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de octubre de 2019, a las 16:42:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9007806966
Código de Verificación	9007806966191014164227

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO  
CONTRALOR DELEGADO (E)

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 134772758**



RMH  
09:00:53  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de octubre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASOCIACION COMUNITARIA DE CURILLO CAQUETA identificado(a) con NIT número 9007806966:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

División Centro de Atención al Público (CAP)  
Línea gratuita 018000910315; [dcap@procuraduria.gov.co](mailto:dcap@procuraduria.gov.co)  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)

**ASOCIACION RADIAL  
COMUNITARIA DE CURILLO CAQUETA  
NIT: 900780696-6**

Curillo Caquetá, 07 de Noviembre de 2019

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA ASOCIACION  
CERTIFICA**

Que la ASOCIACION RADIAL COMUNITARIA DE CURILLO CAQUETA no puede presentar el CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES en razón a que nuestra asociación no tiene empleados, los asociados trabajamos sin recibir ninguna retribución económica. Los trabajos desarrollados hasta ahora por la asociación se han hecho por los socios en nuestro tiempo libre o en algunos casos hemos conseguido el apoyo de otras asociaciones, las cuales también han aportado su trabajo sin ningún costo. Nuestro deseo es trabajar en beneficio de la comunidad. Cuando nuestra asociación crezca en cuanto a socios y su objeto social se esté desarrollando plenamente, se contratará el personal técnico que el trabajo a desarrollar amerite. Por lo tanto, no tenemos compromisos con ARS, IPS, EPS, seguros sociales y administradoras de pensiones.

Atentamente,



---

**OMAIRA FAJARDO PENAGOS  
C.C 40.622.861 de Curillo  
REPRESENTANTE LEGAL ASOCOMCU**

**CARRERA 10 A N° 9A -23 BARRIO EL JARDIN  
CELULAR 314 480 8703 – 313 885 0468**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION COMUNITARIA DE CURILLO CAQUETA  
**SIGLA:** ASOCOMCU  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900780696-6  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** FLORENCIA  
**DOMICILIO :** CURILLO

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0502353  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** OCTUBRE 16 DE 2014  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2019  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MAYO 09 DE 2019  
**ACTIVO TOTAL :** 1,000,000.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CR 10A NRO. 9A-23 BRR JARDIN  
**BARRIO :** EL JARDIN  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 18205 - CURILLO  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3144808730  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** asocomcu2@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CR 10A NRO. 9A-23 BRR JARDIN  
**MUNICIPIO :** 18205 - CURILLO  
**BARRIO :** EL JARDIN  
**TELÉFONO 1 :** 3144808730  
**CORREO ELECTRÓNICO :** asocomcu2@hotmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asocomcu2@hotmail.com



**CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA**

ASOCIACION COMUNITARIA DE CURILLO CAQUETA

*Cámara de Comercio  
de Florencia  
para el Caquetá*

Fecha expedición: 2019/10/23 - 08:02:44 \*\*\*\* Recibo No. S001064854 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CONS-CAJ-20191023 0001

**CODIGO DE VERIFICACIÓN QXhTHAAPEc**

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE AGOSTO DE 2014 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9544 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE OCTUBRE DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION COMUNITARIA DE CURILLO CAQUETA.

**CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA**

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 16 DE OCTUBRE DE 2014 BAJO EL NÚMERO 00000000000000009544 OTORGADA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL CAQUETA

**CERTIFICA - REACTIVACIÓN**

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 26 DE ABRIL DE 2019 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13838 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE MAYO DE 2019, SE DECRETÓ : REACTIVACION ESAL POR ENCONTRARSE EN ESTADO DISOLUCION POR MANDATO DE LA LEY 1727 DE 2014.

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
	20190425	CAMARA DE COMERCIO	FLORENCIA	RE01-13790	20190425
	20190425	CAMARA DE COMERCIO	FLORENCIA	RE01-13806	20190425
AC-2	20190426	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	CURILLO	RE01-13838	20190510
AC-3	20191001	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL CURILLO	RE01-14111	20191018

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 16 DE ENERO DE 2114

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACIÓN DESARROLLA EL SIGUIENTE OBJETO SOCIAL 1. PROMOVER, ORGANIZAR Y FORTALECER EL MOVIMIENTO DE LA RADIODIFUSION Y TELEVISION COMUNITARIA, INDEPENDIENTE, CULTURAL, EDUCATIVA, CIVICA Y DE INTERES PÚBLICO CREANDO MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACION EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES YA SEA ESCRITA, AUDIOVISUAL, IMPRESA, TELEVISIVA, RADIOFONICA O CUALQUIER OTRO TIPO DE FORMA, APLICANDO LA COMUNICACION SOCIAL COMO INSTRUMENTO DE PARTICIPACION Y DESARROLLO. 2. CONSTITUIRSE EN UNA RED E INSTRUMENTO DE COMUNICACION SOCIAL CON EL FIN DE PERMITIR EL DIALOGO Y LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD DE CURILLO CAQUETA Y MUNICIPIOS



**CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA**

ASOCIACION COMUNITARIA DE CURILLO CAQUETA

*Cámara de Comercio  
de Florencia  
para el Caquetá*

Fecha expedición: 2019/10/23 - 08:02:45 \*\*\*\* Recibo No. S001064854 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CONS-CAJ-20191023-0001

**CODIGO DE VERIFICACIÓN QXhTHAAPEc**

CIRCUNVECINOS, FACILITANDO LOS MECANISMOS PARA QUE SE ORGANICEN SE FORTALEZCAN Y SEAN LOS RESPONSABLES DE SU PROPIO CAMBIO, UTILIZANDO LOS MEDIOS RADIALES PARA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. 3. CREAR MEDIOS RADIALES EN PRO DE GARANTIZAR UN MEJOR BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD. 4. CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO SOCIAL, ECONOMICO, CULTURAL, Y DE BIENESTAR GENERAL DE LOS ASOCIADOS PARA ENCAUSARLOS HACIA LA REALIZACION DE PLANES Y PROGRAMAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. 5. PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES JUNTAS, CONSEJOS ASOCIACIONES Y COMITES PARA VELAR POR LOS DERECHOS Y OBJETIVOS DE LA ASOCIACION. 6. GESTIONAR Y CANALIZAR CONVENIOS, RECURSOS Y SERVICIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, GUBERNAMEN TALES, O NO GUBERNAMENTALES OFICIALES O PRIVADAS ESPECIALIZADAS EN LA AYUDA DE FOMENTO DE SUS OBJETIVOS. 7. FOMENTAR Y GESTIONAR PROYECTOS PARA LA ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PARA ESTIMULAR LA REALIZACION DE LOS OBJETIVOS Y EFECTUAR EFICIENTEMENTE LAS ACTIVIDADES. 8. CONTRATAR A NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACION DE SUS ASOCIADOS TODO AQUELLO QUE SEA NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS TANTO EN EL AMBITO SOCIAL Y DE BIENESTAR A LA COMUNIDAD. 9. SE ACLARA QUE ESTA ASOCIACION NO DESARROLLARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EDUCACION FORMAL Y NO FORMAL (LEY 1115 DE 1994)

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

**PATRIMONIO : \$1,500,000**

**CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS**

EL PATRIMONIO INICIAL ESTA CONSTITUIDO POR LA SUMA DE UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA (\$ 1.500.000) EN APORTES DE LOS ASOCIADOS.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE AGOSTO DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9544 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FAJARDO PENAGOS OMAIRA	CC 40,622,861

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE AGOSTO DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9544 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MEDINA DIAZ WILSON	CC 17,704,416

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE AGOSTO DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9544 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BECERRA SUAREZ JHACKXON	CC 17,705,803



Cámara de Comercio  
de Florencia  
del Caquetá

**CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA**

ASOCIACION COMUNITARIA DE CURILLO CAQUETA

Fecha expedición: 2019/10/23 - 08:02:45 \*\*\*\* Recibo No. S001064854 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CONS CAJ-20191023 0001

**CODIGO DE VERIFICACIÓN QXhTHAAPEc**

FOR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE AGOSTO DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9544 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SUAREZ DE BECERRA IRMA YENNY	CC 40,759,923

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

FOR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE AGOSTO DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9544 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	FAJARDO PENAGOS OMAIRA	CC 40,622,861

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: SON LAS SIGUIENTES: SERA EL REPRESENTANTE LEGAL, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL, EN TODAS LAS ACTUACIONES PARA LAS CUALES SE HA REQUERIDO Y NO PODRA DELEGAR SUS FUNCIONES SI NO CON PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA, SERA ELEGIDO PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS Y PODRA SER REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO O REELEGIDO HASTA POR DOS (2) PERIODOS CONSECUTIVOS. EL PRESIDENTE CONTINUARA AL FRENTE DE SUS FUNCIONES A PESAR DE HABERSE VENCIDO EL RESPECTIVO PERIODO, HASTA TANTO NO SE PRODUZCA NUEVA ELECCION Y NO SE HAYAN ASUMIDO SUS FUNCIONES. 1. PRESIDIR LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2. DEBE FIRMAR JUNTO CON EL TESORERO DE LA ENTIDAD TODA EROGACION, DONACION COMPRA, VENTA, GASTO ETC. 3. INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA DE LAS FALTAS COMETIDAS POR LOS ASOCIADOS. 4. ELABORAR EL ORDEN DEL DÍA TANTO DE LA JUNTA DIRECTIVA COMO DE LA ASAMBLEA. 5. CONVOCARA REUNIONES EXTRAORDINARIAS A LA JUNTA PARA CASOS DE GRAVEDAD. 6. SER VOCERO DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ASOCIADOS. 7. CELEBRAR CONTRATOS HASTA POR \$30.000.000 CON PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA. 8. ACEPTAR O RECHAZAR DONACIONES O LEGADOS. 9. SER ORDENADOR DEL GASTO EN FORMA AUTONOMA HASTA (04) CUATRO. S.M.M.L.V. 10.LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS.

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO



**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

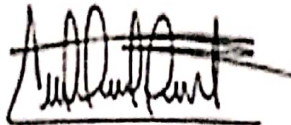
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiflorencia.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación QXhTHAAPEc

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



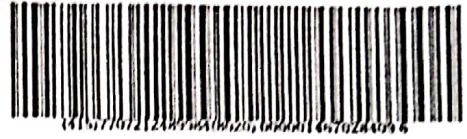
CARLO ANDRES PRADA GOMEZ

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

2 Concepto 0 2 Actualización  
Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario

14670284096



Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 7 8 0 6 9 6 - 6  
6 DV Impuestos y Aduanas de Florencia  
12 Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Florencia  
14 Buzón electrónico 2 8

IDENTIFICACION

Tipo de contribuyente: Persona jurídica  
25. Tipo de documento: 1  
28. País: 1 6 9  
29. Departamento: Caquetá  
30. Ciudad/Municipio: Curillo  
31. Primer apellido  
32. Segundo apellido  
33. Primer nombre  
34. Otros nombres  
Razón social: ASOCIACION COMUNITARIA DE CURILLO CAQUETA  
Nombre comercial: ASOCOMCU  
37. Sigla: ASOCOMCU

UBICACION

1. País: COLOMBIA  
39. Departamento: Caquetá  
40. Ciudad/Municipio: Curillo  
1. Dirección principal: CR 10 A 9 A 23 BRR JARDIN  
42. Correo electrónico: asocomcu2@hotmail.com  
43. Código postal: 1 6 9  
44. Teléfono 1: 3 1 4 4 8 0 8 7 3 0  
45. Teléfono 2: 2 0

CLASIFICACION

Actividad económica  
46. Código actividad principal: 9 1 4 9 9  
47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 4 1 0 1 5  
48. Código actividad secundaria  
49. Fecha inicio actividad  
50. Código otras actividades: 1 2  
51. Código ocupación  
52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

3 Código: 1 5 7 1 4 1 6 4 2

- 5- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 7- Retención en la fuente a título de rent
- 4- Informante de exogena
- 6- Obligación facturar por ingresos bienes
- 2- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI  NO

60. No. de Folios: 7

61. Fecha: 2 0 1 9 1 1 0 8

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1825 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice  
Firma autorizada:

984. Nombre: GARZON GOMEZ JENNY JOHANA  
985. Cargo: Gestor I

**ANEXO 2**  
**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Curillo Caquetá, 07 de Noviembre de 2019

Señores  
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**  
Edificio Murillo Toro  
Carrera 8a entre calles 12A y 12B  
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

**Omaira Fajardo Penagos**, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la **Asociación Comunitaria De Curillo Caquetá** manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES** para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección No. **001 de 2019**.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las

consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los siete (7) días del mes de Noviembre de 2019

  
**Omaira Fajardo Penagos**  
**Representante Legal**